

FUERZA POR LA UNIÓN, NO UNIÓN POR LA FUERZA

Por MARIO G. CASTILLO SANTANA

En el imaginario cubano de hoy existe una frase estandarizada sobre el mérito clave de José Martí en la lucha por la independencia de Cuba: nuestro Apóstol y Héroe Nacional “unió a los cubanos para llevar a cabo la Guerra Necesaria”. El instrumento privilegiado de esa unión sería el Partido Revolucionario Cubano (PRC). Sin embargo, la manera en que se gestó el consenso base que le dio nacimiento al Partido martiano es –hay que reconocerlo– aún objeto de polémicas e incluso de desconocimientos y malentendidos historiográficos.

La idea de que el PRC es antecesor del Partido Comunista de Cuba (PCC) ha constituido un valladar que ha impedido una comprensión más profunda de las originales características de esa organización y su peculiar contribución a la cultura y al imaginario político cubano. Nacido del suelo nutricio del patrón asociativo norteamericano y su rica vida local, dentro del PRC se condensaron varios puntos de conflictos heredados de las guerras de independencia de 1868-1878 y 1879, así como las nociones organizativas con que se asumió la preparación de esas contiendas.

A ello habría que agregar que el independentismo cubano, gestado en pleno auge de los conflictos entre el capital y el trabajo en la isla, tuvo que congeniar en el periodo, con la activa beligerancia anarquista dentro del movimiento obrero contraria a aquellos propósitos políticos encaminados a sustituir la dominación socioeconómica española por una República administrada por cubanos, contradicción que di-

vidió a la clase trabajadora radicada en Cuba.

Por otro lado, sostener la idea de que el PRC se fundó “con el objetivo esencial de organizar la guerra contra el dominio español en las Antillas”¹ conduce a una simplificación por esencialismo que obstaculiza la comprensión en profundidad de la naturaleza de este espacio sociopolítico.

Así, un documento como el Manifiesto de Montecristi, elaborado, efectivamente, para poner a punto el dispositivo político-militar que daría inicio a la guerra, habla tanto de la necesidad de arribar a “métodos e instituciones propias nacidas del país mismo”, como también de que “casa hombre se conozca y se ejerza”. Tal proyección de ese documento programático, de por sí inusual para la época, presuponía que la guerra “es sólo nuestro medio. La república es nuestro fin”, y siendo un medio la guerra debe contener el espíritu, la lógica operativa del fin que le dio lugar en tanto herramienta para lograrlo.

A nuestro entender, esa lógica operativa que informa y anima a medios y fines del PRC está basada en el logro del consenso político por medios descentralizados y no autoritarios entre componentes sociales no antagónicos que persiguen la independencia de Cuba, entendido este consenso como la autonomía mayor que debe contener las diversas nociones de libertad que darán sustancia a esa “Cuba Libre”. “Libre” no sólo porque constituya la ruptura de la dominación que ejerce el Estado español en Cuba, sino también –y en sintonía con el anarquismo criollo de En-

rique Roig San Martín-, porque “[no] mantiene a sus ciudadanos oprimidos dentro de sus fronteras [ya que de lo contrario] poca importancia tiene si los que nos esclavizan son extranjeros o cubanos [pues en ese caso] la realidad es la misma”.

Frente al republicanismo puro –ese “terrible niño bienamado de los Robespierre y Saint-Just” que pide “morir por la patria para vivir”, que clama la libertad de ser esclavo voluntario y víctima abnegada del futuro Estado-, el funcionamiento del PRC, al igual que el republicanismo social de los comuneros de París y de la hueste mambisa tunera que se pronunció en Santa Rita, convoca a los derechos a la vida y a todos los goces de la experiencia asociativa pública, así como al desarrollo de las convicciones propias (“que cada hombre se conozca y se ejerza”), ligando de manera indisoluble los deberes para con la sociedad a los derechos en el seno de ésta, para saber vivir según la justicia y en caso de necesidad, entonces, también morir por ella.

Consecuencia lógica de esta perspectiva de la organización para la libertad de Cuba, será el cambio en la comprensión de la organización de la guerra como expresión concertada de la nueva política. Recordemos que los cargos clave del Partido (Delegado y Tesorero) eran elegidos todos los años y rendían cuenta directamente a las bases. También el General en Jefe de la futura guerra fue electo directamente por “todos los miembros activos del Ejército Libertador” (como consta por ejemplo en las palabras finales del Manifiesto de Montecristi).

Los Estatutos Secretos del Partido establecían en su §2: “El Partido Revolucionario Cubano funcionará por medio de las Asociaciones independientes, que son las bases de su autoridad, de un Consejo constituido en cada localidad con los Presidentes de todas las Asociaciones de ella, y de un Delegado y Tesorero, electos anualmente por las Asociaciones”. Los Cuerpos de Consejo podían aconsejar tanto a las Asociaciones como al Delegado (§4, incisos 2 y 3), así como “exigir del Delegado cuantas explicaciones se requieran para el mejor conocimiento del espíritu y métodos con que el Delegado cumpla con su encargo” (mandato imperativo del Delegado: inciso 5). Tanto éste como el Tesorero rendirían cuentas anualmente antes de las elecciones (§5 inciso 7; §6 inciso 4). Cualquier Cuerpo de Consejo tenía “el derecho de dirigirse a los demás Cuerpos de Consejo” para promover la deposición del Delegado si así se decidiera por mayoría de votos (derecho de revocación: §10), así como para (en este caso por vía del Delegado) proponer “alguna reforma a las Bases y Estatutos” (§11).

Vemos que el diseño político del PRC obraba en sentido inverso a lo ocurrido un cuarto de siglo después durante la Revolución rusa: mientras en Rusia un partido de aparato terminó por imponer su hegemonía a los Consejos (soviets), el PRC era un partido que promovía sus consensos operativos desde la actividad autónoma de los propios Consejos revolucionarios.

En tal sentido las asociaciones de base y los Cuerpos de Consejo del PRC, constituidos por los representantes de las asociaciones de cada localidad no serían, como reconoce Ibrahim Hidalgo, “entes pasivos en la preparación de la guerra en Cuba, sino que actuarían como parte indisoluble del conjunto de actividades que harían posible el avance armonioso hacia los objetivos esenciales, lo cual tiene una de sus expresiones más rotundas en el hecho de que las organizaciones locales estuvieron capacitadas para comprar sus propias armas”², cuestión que denota el sentido que se le da a la guerra, no sólo como hecho bélico

sino como una oportunidad para poner en práctica los principios políticos que animan la organización: “Preparar la guerra es guerra... Acudir a Cuba a ordenar la guerra, es la primera campaña de la guerra”.

Si bien el entorno de espionaje hispano-yanqui en que se desarrollaron estos preparativos y gestiones obligaron en poco tiempo a que la función tan crucial del acopio de armas quedara centralizada en manos del Delegado, el control de las gestiones de éste permanecía en manos de los clubes locales que conservan el derecho reconocido de obtener información sobre el uso de sus contribuciones.

El PRC para ser efectivo en los fines que se proponía debía operar como una instancia de síntesis epocal y de pertinencia coyuntural. Lo primero porque debía superar los dilemas que habían carcomido al primer independentismo insurreccional cubano: “libertad vs. disciplina”, “civismo vs. militarismo”, “regionalismo vs. centralismo”, “soldados vs. ciudadanos”, etc., reconociéndolos como conflictos reales de falsos dilemas. Lo segundo porque se precisaba una forma de gobierno en armas que “sólo dure en su forma primera lo que él y los sucesos tardan en sacar más país, y todas las fuerzas revolucionarias a la revolución”.³

Existen varios estudios de los espectaculares resultados del PRC en la creación de alianzas con sectores excluidos de la praxis política convencional de esa época en Las Américas. Entre ellos resaltan los obreros, los negros⁴ y las mujeres, sobre todo si contrastamos su participación en el Partido martiano con su posterior marginación en los primeros años de la República neocolonial.

Veamos el criterio del historiador cubano-norteamericano Gerald

E. Poyo: “En gran medida, este éxito de lograr un firme respaldo entre los trabajadores puede atribuirse al hecho de que los líderes de la clase obrera se vincularon seriamente a la organización. A medida que el PRC se fue desarrollando, los activistas socialistas asumieron posiciones importantes en su estructura. Rivero fue elegido presidente del consejo de Tampa; el líder anarquista negro Guillermo Sorondo, encabezó el consejo de Martí City (Ocala) y luego el de Port West Tampa; Enrique Messonier y Ramón Rivera Monteresi laboraron estrechamente con Poyo, presidente del consejo de Cayo Hueso. Además, otros veteranos sindicalistas... entre ellos Baliño, Segura, Palomino, Corbett y Creci, también se convirtieron en activistas... Hubo incluso sindicalistas radicales que formaron sus propias organizaciones rebeldes afiliadas al Partido... Además, el PRC promovió activa y concretamente los intereses económicos de los trabajadores. A diferencia de las organizaciones nacionalistas de los años 1880, el PRC no pidió a los trabajadores que dejaran a un lado sus reivindicaciones sociales y económicas cotidianas por apoyar la causa patriótica. La organización nacionalista y sus periódicos respaldaron



las acciones huelguísticas encaminadas a resolver problemas específicos”⁵.

En cuanto al protagonismo femenino, el investigador cubano Julio César González Pagés plantea: “En abril de 1892... Martí creó el... PRC... y se desarrolló la primera acción concreta de sufragio por parte de las mujeres cubanas y puertorriqueñas. El Club Mercedes Varona... con 15 mujeres miembros, pese a no cumplir el apartado número 12 de los Estatutos Secretos del PRC [que pedía un mínimo de 20 socios para que una Asociación pudiera votar], participó de la votación para el delegado –el cargo de mayor importancia-, y ellas se convirtieron en las primeras mujeres en hacerlo dentro de una organización política cubana. Esta acción aislada... respondió a los principios de un partido político que adoptó la democracia como proyección y pretendió no excluir a ningún sector... [Hubo] clubes [femeninos del PRC que...] tuvieron en sus respectivas juntas directivas a militantes negras, quienes gozaban de iguales derechos que las otras integrantes... La participación de las mujeres [en el PRC...] fue esencial para el cambio de mentalidad en un amplio sector de las emigradas cubanas. El hecho de que pudieran presidir un club formado por mujeres y realizar actividades en apoyo a la futura república independiente, creó en ellas una nueva perspectiva de género... [y permitió] a las mujeres cubanas estar presentes en espacios públicos en los que se debatió el futuro de Cuba... Un importante aporte brindado por los clubes femeninos del PRC... fue el económico... La cantidad de clubes [femeninos] en el exterior existentes entre... 1895 y 1898, fue de 85. Y si sumamos a estos los más de veinte que existían en la Isla, se forma un respetable número de más de cien... Los clubes [femeninos] revolucionarios de apoyo a la independencia radicados en Cuba tuvieron un importante desempeño que les permitió solicitar demandas sociales y políticas, y entre ellas el sufragio, como fue el caso del Club Esperanza del Valle, de Cienfuegos... El pedido de sufragio de este club es el primero del que tenemos referencia entre los realizados por las

mujeres cubanas en la Isla como parte de una agrupación femenina”⁶.

Sólo un consenso político que rompiera las formas verticalistas, de una naturaleza distinta a la habitual de los partidos políticos (estatistas) que conocemos, consenso basado en la autonomía social de todos los componentes no antagónicos que perseguían la independencia de Cuba, podría ser el vehículo que movilizara a tan amplios y disímiles vectores de la sociedad cubana de ese periodo, experiencia que –por otro lado- permitió abrir un campo de reflexión sobre la búsqueda desprejuiciada de un orden social para la libertad y en libertad, que superara las lógicas abstractas y transidas de colonialidad presentes en el liberalismo y sus fórmulas republicanas.

En la Cuba de fines del siglo XIX uno de los componentes del fracaso de la revolución social fue la instauración dentro del PRC de prácticas centralistas y elitistas canalizadas por las gestiones de un hombre como Tomás Estrada Palma, imbuido no solo de admiración por la cultura política norteamericana, sino –y esto es más determinante- de las concepciones republicanas-liberales que paralizaron la búsqueda en libertad de formas de gobierno que “sacaran más país y fuerzas revolucionarias a la revolución”. La disolución del PRC en 1898 será el último acto del cambio operado en el funcionamiento del Partido y el inicio del nefasto predominio de los “sabios políticos” que denunció Fermín Valdés Domínguez en sus *Memorias de un soldado*. Una excelente investigación que ya es un clásico en el abordaje del deterioro de la participación democrática popular durante los últimos años de la guerra es *La Revolución Pospuesta*, de Ramón de Armas (ver por ejemplo la edición del Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2002).

Sin embargo, la praxis del Partido Revolucionario Cubano, que logró aglutinar en sus filas no meros individuos comprometidos con una causa, sino –y con espectacular envergadura- colectividades autónomas creadas en aras de su socialización política por obreros, negros, mujeres, o sea justa-

mente los actores sociales que en esa época eran marginados y excluidos de los modos “tradicionales” (autoritarios, burgueses, patriarcales, racistas, centralistas, colonizadores) de hacer política, cumplió con su propósito primario de desatar la guerra contra la metrópoli ibérica e impedir la anexión directa de Cuba a los EE.UU. Otros propósitos más sublimes quedaron por lograr, pero las evidencias históricas indican que el PRC (que de ningún modo fue una obra atribuible exclusivamente del Apóstol) fungió como catalizador para la creación de nuevos espacios públicos autónomos donde más allá de las demandas de independencia política plena se movían propuestas sociales radicales protagonizadas por los sectores marginados.

La historia y los modos organizativos del PRC –quintaesencia de la praxis política martiana- forman parte del patrimonio histórico vivo del pueblo cubano, en tanto son momentos ejemplares de una manera de gestar el consenso político por medios descentralizados y no-autoritarios, que entre nosotros sigue siendo excepcional.



¹ Hidalgo Paz, Ibrahim. *El Partido Revolucionario Cubano en la Isla*. Ciencias Sociales, La Habana, 1990 (p.13).

² Hidalgo Paz, ibidem.

³ Carta de Martí a Gonzalo de Quezada. *Obras Completas*, t. 4. Ciencias Sociales, La Habana, 1975 (p. 144).

⁴ Además de la incorporación de clubes de negros al PRC, es importante señalar que el representante del Delegado en Cuba fue Juan Gualberto Gómez, líder reconocido del Directorio Central de las Sociedades Negras de la Isla. Ver: Hidalgo Paz, op.cit.; Poyo, op.cit.; Hevia Lanier, Oilda. *El Directorio Central de las Sociedades Negras de Cuba 1886-1894*. Ciencias Sociales, La Habana, 1996; Montejo Arrechea, Carmen V. *Sociedades negras en Cuba 1878-1960*. Centro Juan Marinello, La Habana, 2004.

⁵ En: Poyo, Gerald E. *Con todos y para el bien de todos. Surgimiento del nacionalismo popular en las comunidades cubanas de los Estados Unidos 1848-1898*. Ciencias Sociales, La Habana, 1998 (pp. 184-185). Este libro merece ser estudiado en su totalidad si se desea profundizar en el tema del presente artículo. Ver también: Hidalgo, Ariel. *Orígenes del movimiento obrero y del pensamiento socialista en Cuba*. Arte y Literatura, La Habana, 1976 (especialmente pp.36-37 y 58-98, donde entre otros asuntos se narra cómo se produjo la adhesión de las organizaciones obreras libertarias al PRC).

⁶ En: González Pagés, Julio César. *En busca de un espacio: Historia de las mujeres en Cuba*. Ciencias Sociales y CENESEX, La Habana, 2005 (pp. 41-48). Este autor también narra cómo en 1896 un club femenino de Key West solicitó a su Cuerpo de Consejo el reconocimiento del sufragio femenino en la futura República, dando fe de cómo el protagonismo “ultrademocrático” (el término es de J.A.Mella) en el seno del PRC sobrevivió a la caída de Martí (pp. 44-45).